



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DEL BÍO BÍO  
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BÍO BÍO  
JJP/tfs

**RESOLUCIÓN N° : 171/2010**

**ANT : CORREO ELECTRÓNICO JEFE PROV. BIOBÍO 25.06.2010**

**MAT. : AUTORIZA DONACIÓN DE PLANTAS MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO.**

Concepción, 01/07/2010

### VISTOS

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Escritura Pública de fecha 30 de abril de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N° 39 del 29 de enero de 2008 de la Dirección Ejecutiva que hace referencia al Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo y,

### CONSIDERANDO

1. **PRIMERO** Que en el marco del Programa de Arborización Urbana desarrollado por la Corporación Nacional Forestal, la Ilustre Municipalidad de San Rosendo, ha solicitado la donación de 150 plantas (50 de Quillay, 50 de Ciprés y 50 Maitén), con el propósito de promover en su comunidad la preservación, cuidado y conocimiento de nuestra flora.

**SEGUNDO** Que por Acuerdo N° 3, el Consejo Directivo delegó en el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, la facultad de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 20 UTM, entre ellas semillas y plantas, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.

**TERCERO** Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto en marcha el programa de Arborización Urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.

### RESUELVO

1. **PRIMERO** Autorízase la donación de 150 árboles (50 de Quillay, 50 de Ciprés y 50 Maitén), a la Ilustre Municipalidad de San Rosendo, los que, con la asesoría técnica de la Corporación, serán plantados en diversos sectores estratégicos de dicha comuna.

**SEGUNDO** Las especies donadas totalizan un valor de \$ 350.000.-(**trescientos cincuenta mil pesos**) y su retiro desde el **Vivero Duqueco**, provincia de Biobío, será coordinado por la Corporación junto al representante de la Ilustre Municipalidad beneficiada.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Jaime Salas Arancibia  
**Director Regional**

**Dirección Regional del Bio Bio**

Distribución:

- Franklin Parsons Alvarez-Fiscal (S) Fiscalia OC
- Hilda Morales Vergara,-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Ximena Muñoz Fuentes-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
- Jorge Loyola Opazo-Jefe Sección Finanzas Or.VIII
- Francisco Pozo Alvarado-Jefe Departamento Desarrollo Forestal Or.VIII
- Marcia Garrido González-Secretaria Defor Departamento Desarrollo Forestal Or.VIII
- Juan Francisco Gajardo Cornejo-Enc. Proyectos Especiales Departamento Desarrollo Forestal Or.VIII
- María Ines Csori Garate-Asistente Departamento Desarrollo Forestal Or.VIII
- Jorge Quappe de la Maza-Jefe Provincial Provincial Bio-Bio Op.BB
- Miguel Muñoz Parada-Encargado Desarrollo y Fomento Forestal Op.BB
- José Miguel Obreque Ortega-Asistente Desarrollo y Fomento Forestal Op.BB
- Rubén Valdebenito Muñoz-Jefe Sección Finanzas y Administración Op.BB

